

Jaime Gálvez, mayor del Ejército en servicio pasivo, fue designado director ejecutivo del consejo de seguridad ciudadana del Gobierno Municipal de Pastaza luego de una larga deliberación y análisis de las carpetas de los postulantes.

Con la finalidad de seleccionar a este funcionario de seguridad, el 14 de diciembre del 2009 se reunieron con el alcalde Germán Flores Meza las autoridades y representantes

de la sociedad, la gobernadora Raquel Morante, el comandante de Policía, Guillermo Valarezo y el presidente de la Federación de Barrios, Bolívar Jachero, entre otras autoridades.

La función de Gálvez será fortalecer la seguridad ciudadana en coordinación con otras instituciones dentro de una estructura más amplia y con el manejo de un presupuesto que permitirá aportar

al trabajo realizado en este campo.

Dentro de esta perspectiva se han encaminado importantes proyectos como la colocación de alarmas de seguridad en los barrios de la ciudad, como una estrategia en la lucha contra la inseguridad y por el restablecimiento de la paz ciudadana con la participación de los habitantes.

Gálvez destacó la importancia del proyecto de colocación

de las alarmas en los barrios, proceso que arrancó el miércoles 16 de diciembre, como un anticipo a la celebración de las festividades de Navidad y año nuevo.

El jefe de Policía, Guillermo Valarezo, se mostró complacido por la designación del mayor Jaime Gálvez, con quien dijo, la Policía coordinará acciones a fin de mantener la seguridad dentro de la ciudad y cantón.

ya que hoy se cuenta con buenos ejes viales que son parte de la Troncal Amazónica que facilita llegar a todas las provincias de la región con mayor facilidad.

Por su parte el director provincial del Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOB) Rubén Cajas, expresó que no se ha restringido el paso vehicular en la vía Baños Puyo. Con una demora de cinco a ocho minutos se abre el paso a todo tipo de vehículos por los pasos alternos que están en buenas condiciones, añadió.

ES UN PLAN piloto en esta provincia

Ya funcionan unidades móviles veterinarias

Destinado para los sectores rurales el Gobierno Provincial de Pastaza (GPP) puso al servicio del sector ganadero dos unidades veterinarias móviles totalmente equipadas.

En días pasados el prefecto Jaime Guevara entregó dos unidades, una destinada a la parroquia Simón Bolívar y la otra para El Triunfo, que de inmediato entraron a operar.

De manera adicional a las unidades también fueron incorporados dos médicos veterinarios, Raúl Valverde y Carlos Ortiz, quienes con dos operadores de la Prefectura, operarán las unidades y colaborarán con los otros vete-

rinarios.

En busca de una norma

Durante el resto del presente año todos los tratamientos no tendrán costo alguno, pero para el 2010 se elaborará un reglamento para ser enviado a la Comisión de Legislación del Consejo para que lo analice y apruebe a fin de obtener la legalidad necesaria y la operación de las unidades.

"La entrega de las unidades, es una de las obras más importantes realizadas en la provincia, con ello se empieza a dar principal atención a los ganaderos", dijo el Prefecto.

Salud animal



Las unidades cuentan con un gran surtido de medicamentos, especialmente para las enfermedades que afectan a esta provincia, incluso un equipo para realizar operaciones.

Fueron adquiridas con fondos propios de la Prefectura y alcanzan los 75 mil dólares.

SC

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES TORRES CAMPOVERDE CIA. LTDA..

La compañía COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES TORRES CAMPOVERDE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del CANTÓN CUYABENO, el 21 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.09.005149 de 10 de Diciembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI Provincia de SUCUMBIOS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participantes 600 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MÁS VIVIENDAS, EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, CARRITAJES.

QUITO, 10 de Diciembre de 2009.

00015
 Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Superintendencia de Compañías
28 DIC 2009
CAU

INDEPENDIENTE. la fuerza de la Amazonia
Circula del 20 al 26 de Diciembre 2009